



S/ 1.00

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

SUSCRIPCIONES DIARIO AHORA DIGITAL
954949211 - 942697277 - 976814796

E-mail:
jose_arias_47@hotmail.com

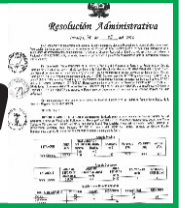
OFICINA Y TALLER DEL DIARIO AHORA
Jr. Fitzcarrald N°384

Fue evacuado del distrito de Yurúa con fractura en la pierna

SIS atiende a menor aplastado por un árbol



DIRESA entrega autorización sanitaria a piscina municipal



diario

EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director Encargado:
José Arias Sandoval

05 JUNIO 2024

Año XXXVIII / 10469

Gorel a través de Gercetur realizó

LANZAN "CULTURA Y TRADICIÓN, SAN JUAN EN TU CORAZÓN"



Funcionarios cobraron remuneraciones sin sustento legal ni técnico, según Contraloría

DETECTAN PAGOS IRREGULARES UNIA



Tras denuncias de irregularidades

ALUMNOS TOMAN LA UNIVERSIDAD BAGUA



Construirán nueva sede Hospital Regional Loreto

En Moyobamba, como preludeo a Fiesta de San Juan

Preparan competencia de canotaje



En Tahuania, Atalaya



DESTRUYEN 23

LABORATORIOS PBC

En Santa Ana del río Mayo



NIÑO DE 10 AÑOS MUERE POR DENGUE





Tras denuncias de irregularidades Alumnos toman la universidad Bagua

La Federación de estudiantes de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua que preside Cynthia Centurión Mesones, inició la mañana de ayer la toma del campus universitario, en protesta por serias irregularidades que se viene registrando desde hace un buen tiempo.

La dirigente estudiantil señaló que, entre los motivos de esta lucha, están la falta de un presidente de la Comisión Organizadora, la nulidad de la resolución de ascensos de docentes que no cumplen el perfil para la carrera de Ing. Civil, la implementación de laboratorios, los presuntos actos de corrupción donde se cuenta casos de nepotismo, entre otros.

Mencionó también que todos estos problemas ya lo han denunciado a diferentes instancias pero que hasta el momento no tienen ninguna solución, por lo que no descartan radicalizar su medida de fuerza, a pesar de que corren el riesgo de ser denunciados o que sean objeto de represalias por la

parte administrativa. **Administrador reconoció irregularidades**

El encargado de la Comisión Organizadora de la Universidad, a su vez Administrador General José Gamonal Montoya, se pronunció con respecto a la toma de la universidad, manifestando que, reconoce que existen irregularidades pero que provienen desde los inicios del funcionamiento de la casa de estudios.

Manifestó que, esperaban tener un diálogo con los estudiantes antes de que tomen la medida de fuerza pero que no fue así, al mismo tiempo reconoció que si existen irregularidades como es el caso de nepotismo por lo que espera la presencia del vicepresidente de la universidad para tomar las medidas de solución.

Con relación a la resolución de aprobación del concurso de ascenso mencionó que anularla sería materia de una denuncia de los ganadores del concurso y para evitar ello se haría un nuevo concurso ya que existen vacantes para las plazas de docentes.

En la Institución Educativa Comercio Artista plástico Marame expone sus pinturas



El artista plástico Marame, viene realizando exposiciones pictóricas en las instituciones educativas y asentamientos humanos.

Recientemente estuvo en la escuela el Tambo y ayer hizo lo propio en Comercio. Los alumnos, a parte de presentar sus obras pictóricas de

arte, tuvieron un momento de algarabía, debido a que también se presentaron poetas, artistas de canto y un show para los escolares.

Marama dijo que este trabajo lo realiza con el único objetivo de promocionar el arte y la cultura en la región. Estos talleres también los realiza en los asentamientos humanos con el único fin de que los niños, jóvenes y adultos tengan espacios y dediquen su tiempo libre al arte y la pintura.

Su trabajo busca sensibilizar a la juventud en tomar actitudes de entretenimiento sanas como la pintura y el arte, para ayudar de una manera u otra a que se mantengan ocupados y no caigan en las garras de las drogas o la delincuencia.

Marama dijo que seguirá con estos talleres en otras instituciones educativas y asentamientos humanos. En el evento también se contó con la participación del "artista de la hoja", Misael Shica, quien hizo alegrar a los alumnos del Comercio con sus interpretaciones. J.Castillo

DIRESA entrega autorización sanitaria a piscina municipal

Mediante Resolución 416-2024-DIRESAU-DESA, la Dirección Regional de Salud de Ucayali, otorgó la autorización sanitaria a la piscina pública de uso colectivo a favor de "Piscina del Polideportivo Municipal", ubicada en la urbanización municipal.

Tras haber superado los diferentes estándares de calidad, la comuna portillana logró la esperada autorización sanitaria para la piscina municipal, importante documento del sector salud que garantiza que los jóvenes estudiantes cuenten con una piscina que cumple con las normas sanitarias.

La misma que se encuentra diseñada de la siguiente manera, estanque semi olímpico, en un área de 337.50 me-

tros cuadrados y una profundidad de un metro 60 centímetros.

Asimismo, cuenta con área de descanso libre, área de descanso techada, además contará con vestidores para damas y caballeros, ducha, lavatorios e inodoros.

En este espacio, cientos de jóvenes de diferentes instituciones educativas, podrán realizar sus prácticas de natación con miras a participar en los Juegos Deportivos Escolares Nacionales.

La alcaldesa provincial Janet Yvone Castagne Vásquez, pidió que este espacio sea utilizado por los estudiantes a fin de que puedan mejorar sus capacidades y habilidades. J.Castillo



En Santa Ana del río Mayo Niño de 10 años muere por dengue

Thiago Josué Sandoval menor de 10 años y estaba a punto de cumplir 11, falleció en el hospital minsa de Tarapoto producto del dengue hemorrágico que los médicos del nosocomio informaron a la familia sobre su deceso por dicha enfermedad.

El menor era natural de la localidad de Santa Ana del Río Mayo que comprende al distrito de Zapatero provincia de Lamas, y el último domingo ingresó de emergencia hasta el hospital de Tarapoto, anoche cerca de las once aproximadamente confirmaron su muerte.

Walter Sandoval Sánchez, papá del menor lamentó sobre la muerte de su hijo ya que estaba una semana con los síntomas del resfrío y es-

taba tratándose en casa, tras su situación de salud que se empeoró fue referido al centro de salud de Morales y luego fue derivado al hospital Minsa y al no resistir murió.

El papá, informó que los médicos le informaron que su hijo falleció por dengue hemorrágico interno, y ahora estuvo gestionando para que los restos de su menor hijo sea llevado a su natal Santa Ana donde será velado por la población que estuvo esperando los restos del niño.

Los médicos del hospital del minsa estuvieron poniendo pretextos en la firma y código para su retiro de la morgue del hospital ya que estaban esperando por varias horas la familia.

Resolución Administrativa
Pucallpa, 20 de mayo del 2024.

Que, con base a la presentación formulada por la administrada se otorga la autorización sanitaria para la construcción de Piscina Pública de Uso Colectivo, a favor de "Piscina del Polideportivo Municipal", ubicada en la Urbanización Municipal, Distrito Municipal de Zapatero, Provincia de Lamas, Departamento Ucayali, con Ley N° 22029-25, Ley N° 22029-26, Ley N° 22029-27, Ley N° 22029-28, Ley N° 22029-29, Ley N° 22029-30, Ley N° 22029-31, Ley N° 22029-32, Ley N° 22029-33, Ley N° 22029-34, Ley N° 22029-35, Ley N° 22029-36, Ley N° 22029-37, Ley N° 22029-38, Ley N° 22029-39, Ley N° 22029-40, Ley N° 22029-41, Ley N° 22029-42, Ley N° 22029-43, Ley N° 22029-44, Ley N° 22029-45, Ley N° 22029-46, Ley N° 22029-47, Ley N° 22029-48, Ley N° 22029-49, Ley N° 22029-50, Ley N° 22029-51, Ley N° 22029-52, Ley N° 22029-53, Ley N° 22029-54, Ley N° 22029-55, Ley N° 22029-56, Ley N° 22029-57, Ley N° 22029-58, Ley N° 22029-59, Ley N° 22029-60, Ley N° 22029-61, Ley N° 22029-62, Ley N° 22029-63, Ley N° 22029-64, Ley N° 22029-65, Ley N° 22029-66, Ley N° 22029-67, Ley N° 22029-68, Ley N° 22029-69, Ley N° 22029-70, Ley N° 22029-71, Ley N° 22029-72, Ley N° 22029-73, Ley N° 22029-74, Ley N° 22029-75, Ley N° 22029-76, Ley N° 22029-77, Ley N° 22029-78, Ley N° 22029-79, Ley N° 22029-80, Ley N° 22029-81, Ley N° 22029-82, Ley N° 22029-83, Ley N° 22029-84, Ley N° 22029-85, Ley N° 22029-86, Ley N° 22029-87, Ley N° 22029-88, Ley N° 22029-89, Ley N° 22029-90, Ley N° 22029-91, Ley N° 22029-92, Ley N° 22029-93, Ley N° 22029-94, Ley N° 22029-95, Ley N° 22029-96, Ley N° 22029-97, Ley N° 22029-98, Ley N° 22029-99, Ley N° 22029-100.

| Área de Piscina | |
|-------------------|------------------------|
| ESTANQUE | ÁREA (M ²) |
| Estanque Olímpico | 337.50 |

| Área de Descanso | |
|-------------------|------------------------|
| ESTANQUE | ÁREA (M ²) |
| Estanque Olímpico | 337.50 |

| GRUPO DE SERVICIO | VESTIDOR | DUCHA | INODOROS | LAVATORIOS | URBARIOS |
|-------------------|----------|-------|----------|------------|----------|
| Estanque Olímpico | 02 | 02 | 02 | 02 | 02 |

Un efectivo policial auxilio a la víctima y fue correteado a balazos

Detienen a ex policía acusado de asalto

El ex miembro de la Policía Nacional, Juan Jhojans Flores Valderrama, fue capturado ayer por agentes del Grupo de Inteligencia de la comisaría de San Fernando, tras ser reconocido plenamente por las víctimas de haberlos asaltado a balazos horas antes en el distrito de Manantay.

Flores Valderrama fue dado de baja en el 2022 por su participación en un asalto y robo a mano armada. Incluso por este delito estuvo recluido en el penal de Pucallpa.

El ex suboficial de 3ra PNP fue intervenido y detenido en la intersección de los jirones Francisco Odicio Román con Arturo Zevallos Maldonado, del asentamiento humano Agustín Cauper, altura de la base de la Dea, distrito de Callería, cuando se encontraba realizando trabajo de construcción.

La víctima, Boris Pinedo Alonso de 49 años, quien es funcionario de la municipalidad provincial de Coronel Portillo, fue interceptado por dos delincuentes entre ellos pre-

suntamente el ex policía detenido, quienes le arrebataron con violencia sus alajas como una cadena de oro de 700 gramos, valorizados en 8 mil 500 soles, también un anillo de oro de 21 gramos, valorizado en 3 mil 900 soles, y una billetera con documentos personales y dinero en efectivo, la suma de 500 soles. El asalto se produjo cuando se trasladaba en su camioneta por el asentamiento humano Roca Fuerte, distrito de Manantay, exactamente en la esquina de los



jirones Los Pinos con Zurita, altura de la plaza. El asalto fue presenciado por el suboficial de 3ra PNP Marvin Aguilar Carbonel, quien labora en la comisaría de San Fernando, pues él en esos momentos retornaba a su dependencia policial, tras culminar su servicio de colegio. Inmediatamente, auxilió al

agraviado, produciéndose una persecución de algunas cuerdas con disparos incluidos. Los dos hampones tenían ventaja contra el agente del orden que estuvo solo, a quien voltearon para luego corretearlo. Se conoció que el efectivo policial había recibido varios impactos de bala, que gracias a

dios llevaba chaleco antibalas, que le salvo la vida, porque el ex policía con su compinche quisieron asesinarlo al parecer porque a él lo reconocieron.

Los impactos de los proyectiles le hicieron que se despitara con su vehículo contra el pavimento, pues él y el funcionario agraviado lo reconocieron plenamente al ex policía detenido, quien fue llevado y puesto a disposición de la Divincri para las investigaciones por los presuntos Delitos Contra el Patrimonio-Robo Agravado, en agravio de Boris Pinedo Alonso, y por el Delito Contra la Vida el Cuerpo y la Salud-Tentativa de Homicidio, en agravio del suboficial Marvin Aguilar Carbonel. El caso está a cargo del fiscal José Ortiz Vega, de la 5ta fiscalía provincial penal corporativa de Coronel Portillo. (D.Saavedra)

Por vacaciones de enfermera:

Cierran Puesto de Salud de Santa Ana del río Mayo



para cerrado y la población acude al puesto de salud de Maceda por una simple herida o atención que requieren, a pesar que hay muchos casos con los síntomas del dengue y no pueden acudir a la posta porque simplemente la trabajadora para de vacaciones.

Una semana se encuentra cerrado la posta de salud y la población viene acudiendo a Maceda y si están más graves son referidos a Cacatachi y Tarapoto. nunca dejan reemplazo cuando sale de vacaciones solo queda cerrado mencionó Enardith Isui-

El puesto de salud de la localidad de Santa Ana del Río Mayo se encuentra cerrado sin atención a la población a pesar que los casos del dengue se vienen incrementando en la zona, muchos pobladores se quejaron por la no atención de la técnica en enfermería Jissela Esther Hidalgo Trigozo, quien es personal nombrada en dicho puesto, pero sin embargo, supuestamente se encuentra de vacaciones y es por ello que el establecimiento se tuvo que cerrar, dejando sin atención a la población que la requiere.

Una madre de familia lamentó sobre el personal de salud de la posta ya que siempre

za Salas pobladora de Santa Ana. Indalicio Salas Salas, también mostró su indignación

con el personal de salud que ahora se encuentra de vacaciones, el día que quiere atiende y dos veces por se-

mana después la mayoría de veces para cerrado la posta de salud.

LP-SM-9-2024-ELECTRO UCAYALI-1

Estimados proveedores,

Se hace de vuestro conocimiento que el 30 de mayo del 2024 se publicó en el SEACE la convocatoria del procedimiento de selección para la contratación **ADQUISICIÓN, REEMPLAZO Y PUESTA EN SERVICIO DE INTERRUPTORES DE 60 KV PARA LA SUBESTACIÓN YARINACocha (SEYA).**

Por lo que se invita a los interesados a registrarse como participantes y presentar sus respectivas ofertas, de acuerdo con el siguiente cronograma:

| ETAPA | FECHA INICIO | FECHA FIN |
|--|------------------|------------------|
| Convocatoria | 30/05/2024 | 30/05/2024 |
| Registro de participantes (electrónica) | 31/05/2024 00:01 | 01/07/2024 23:59 |
| Formulación de consultas y observaciones (electrónica) | 31/05/2024 00:01 | 14/06/2024 23:59 |
| Absolución de consultas y observaciones e integración de bases - en el SEACE | 18/06/2024 | 18/06/2024 |
| Presentación de ofertas (electrónica) | 02/07/2024 00:01 | 02/07/2024 23:59 |
| Evaluación y calificación - en el SEACE | 03/07/2024 | 04/07/2024 |
| Otorgamiento de la Buena Pro - en el SEACE | 04/07/2024 08:30 | 04/07/2024 |

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ 954949211



En Tahuania, Atalaya

DESTRUYEN 23 Laboratorios PBC



Lima, jun. En un contundente operativo heli-transportado, agentes de la División de Maniobras Contra el Tráfico Ilícito de Drogas Huallaga, destruyeron 23 laboratorios rústicos –activos e inactivos– para la elaboración de PBC, un centro de acopio de insumos y productos químicos fiscalizados.

La acción policial se desarrolló en el distrito de Tahuania, provincia de Atalaya, región Ucayali, y contó con el apoyo de la Dirección de Aviación Policial y de la Segunda Fiscalía Especializada Contra el TID de Pucallpa.

Los agentes también ubicaron 118 toneladas de detritus, residuos de la hoja de coca tras el proceso de maceración para la obtención de pasta básica.

“Luego de ser insertados

con tres helicópteros al sector Nueva Esperanza del referido distrito, entre la densa vegetación de la zona, los agentes del orden hallaron en 12 puntos diferentes, seis laboratorios rústicos activos para la elaboración de PBC”, informó la Policía Nacional del Perú (PNP).

En ese sector, las fuerzas del orden ubicaron 9,315 kilogramos de hoja de coca en proceso de maceración, 4,573 kilogramos de gasolina, 42.5 toneladas de cemento y 37 toneladas de detritus.

Asimismo, en cinco laboratorios inactivos hallaron 30 toneladas de detritus y un centro de acopio de insumos químicos con 1,376 kilogramos de gasolina.

Intervención en simultáneo

En simultáneo, en Flor

de Chengari, otro equipo operativo encontró tres laboratorios activos para fabricar PBC con 2,990 kilogramos de hoja de coca en maceración, 1.8 toneladas de gasolina y 14 toneladas de detritus; además de nueve laboratorios inactivos con 37 toneladas de detritus.

“Preservando la ecología del lugar, conforme a la normativa vigente para TID, los laboratorios, insumos y otros enseres fueron incinerados y destruidos in situ, logrando con esta operación afectar la economía de las organizaciones criminales por un monto de S/ 358,905”, informó la PNP.

Estas intervenciones se ejecutaron en el marco del plan de operaciones 'Interdicción Atalaya 2024'. (FIN) NDP/CCH JRA

Mediante Convenio de Cooperación Interinstitucional entre ambas instituciones, se ejecutará la construcción de pistas, veredas y colector del Jr. Martínez de Compagnón y del Jr. Ricardo Palma; asimismo, ejecución de la segunda y tercera etapa del mercado N° 3, de barrio Huayco; y la construcción del moderno Centro Cultural de Tarapoto.

También se realizará el mejoramiento del estadio municipal Carlos Vidaurre García, que comprende la construcción de servicios higiénicos y/o vestidores, boletería, pista atlética con piso de goma, cerco perimétrico y sala de monitoreo.

Otra de las obras de impacto que ayudará a descongestionar el tránsito pesado y liviano articulando de forma directa con la vía nacional, es la construcción del puente Alfonso Ugarte sobre el río Cumbaza, y el empalme del

Y Centro Cultural de Tarapoto MPSM transfiere al Goresam obra de jr M.de Compagnón



puente con asfaltado de un pequeño tramo de carretera hacia la nueva vía de evitamiento.

Incremento de casos de dengue alerta CP Maceda



La población del Centro Poblado de Maceda que comprende a la provincia de Lamas, se encuentra en alerta ante incremento de pacientes que están teniendo los síntomas del temible dengue por lo que actualmente en la zona se

viene registrando muchos casos de dengue y son derivados a Tarapoto para que sean tratados, en el puesto de salud de Maceda reciben los primeros auxilios, pero cuando ya son graves lo derivan a diferentes hospitales de la

Provincia de Lamas y San Martín.

Felipe Santalaya Isuiza, morador del centro poblado de Maceda informó que la epidemia que todos los años ataca a la población con el resfriado, pero al mismo tiempo temen que el dengue les dé y eso preocupa a la población por el incremento de casos en niños, adultos y población vulnerable.

En estudiantes también se viene contagiando con la virosis y el resfriado que ahora se vienen tratando en el puesto de salud de Maceda, solicita a las autoridades de salud para que fumiguen en toda la población de Maceda para prevenir casos de dengue.

El alcalde del Centro Poblado Maceda, Nilo Saldaña Arriaga, informó sobre una virosis del resfriado que viene dándose en su localidad, afectando a los menores, y personas de la tercera edad, invocó a las autoridades en tomar en cuenta para prevenir el dengue.

Gorel a través de Gercetur realizó lanzan “Cultura y Tradición, San Juan en tu Corazón”

El Gobierno Regional de Loreto, a través de la Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo presentó en el Mall Aventura Iquitos, el programa de actividades y video oficial de la Fiesta Patronal de San Juan Bautista.

Esta festividad articulada con la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, que cuenta con el apoyo de la Municipalidad Provincial de Maynas, la Municipalidad Distrital de Belén, la Iglesia Católica de San Juan, la Comunidad Campesina y el Mercado Artesanal, busca revalorar la cultura y tradición que caracteriza esta celebración a nivel regional.

En la mesa de honor se contó con la presencia de la vice-



governadora Dolibeth Bardales Manrique, en representación del gobernador regional Dr. René Chavez Silvano, la gerente GERCETUR Lic. Luz Marina Chero Gratelli, el párroco

Juan Anderson Pérez Ramírez, la máxima representante de la Cancillería en Iquitos, Mercedes Gil Juscamaita y la presidenta de la Comunidad Campesina de San Juan de Miraflores, Giralda

Quispirimachi Huamán, acompañadas por diferentes funcionarios del Gorel, el director de la Dirección Desconcentrada de Cultura Loreto y la empresa privada.

Como parte del lanzamiento, la gerente Gercetur expuso las actividades que se llevarán a cabo todo el mes de junio en la plaza Quiñones y el Mercado Artesanal de San Juan, además el padre de la Parroquia del distrito realizó la oración bendiciendo el inicio de la festividad al Santo Patrono, dando pase a la inauguración del evento a cargo de la vicegobernadora, Dolibeth Bardales Manrique.

San Juan en tu corazón es el slogan que nos caracteriza a todos los loretanos en el mes de junio, es por ello que el Gobierno Regional de Loreto y la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista tienen preparadas actividades que unirán al turista local, nacional y extranjero en nuestro distrito que se pone de fiesta durante todo este mes de junio.

Como medio de transporte sostenible y seguro Promueve uso de la bicicleta



Lima, jun. En el marco de la campaña 'Perú, Conduce Seguro', que impulsa el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), y como parte de las actividades que promovió la Dirección de Seguridad Vial por el Día Mundial de la Bicicleta, que se celebra el 3 de junio de cada año, se realizó el conversatorio "Hacia una movilidad sostenible y segura".

El objetivo fue generar un espacio de diálogo entre las autoridades competentes en tránsito y transporte, y colectivos y asociaciones ciclistas. De esta manera, se resaltó la importancia que tiene para las autoridades escuchar y conversar con los usuarios de este medio de transporte.

En el evento participaron autoridades de la Municipalidad Metropolitana de Lima, Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU), Promovilidad, Dirección de Políticas y Normas en Transporte Vial del MTC, Policía Nacional del Perú (PNP) y representantes de las asociaciones y colectivos ciclistas del país.

También participaron especialistas del Banco Mundial, la consultora danesa especializada en movilidad urbana Urban Creators y la red global de ciudades C40 Cities.

El viceministro de Transportes, Ismael Sutta, destacó que el MTC está comprometido en promover el uso de sistemas de transporte no motorizados, como la bicicleta, por lo que invocó a las autoridades locales a impul-

sar la movilidad sostenible. "Es importante que las autoridades se involucren en políticas de movilidad sostenible e implementar una buena red de ciclovías en el país", acotó.

Durante la jornada, se dieron a conocer las acciones desarrolladas por el MTC en materia de seguridad vial, a fin de contribuir a reducir el número de víctimas de siniestros de tránsito que involucren a usuarios ciclistas, y a promover el uso de la bicicleta y otros modos de transporte sostenible, mediante la seguridad vial.

Se destacó, además, la realización de un censo nacional de cicloinfraestructura, con el apoyo de colectivos ciclistas a nivel nacional.

En efecto, el Estado promueve el uso de la bicicleta como medio de transporte sostenible, cuya reglamentación e implementación es impulsada por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Del mismo modo, el Observatorio Nacional de Seguridad Vial, como plataforma especializada en la recopilación y análisis de datos relacionados con la seguridad vial, ha publicado un estudio sobre siniestralidad vial en bicicletas. Ver el siguiente [link](#).

Es preciso señalar que, entre los años 2021 a 2023, se ha registrado un incremento de los ciclistas fallecidos, superando las cifras prepandemia. En 2023, según cifras preliminares, 45 ciclistas han perdido la vida a nivel nacional. Una situación que debe cambiar. (FIN) NDP/LIT

Jefa de Estado se reunió con miembros del Parlamento Amazónico

Lima, jun. La presidenta de la república, Dina Boluarte, se reunió con el presidente y miembros del Parlamento Amazónico (PARLAMAZ), a fin de dialogar sobre los avances en la coordinación institucional con la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), como parte de los acuerdos de Belém 2023.

En la reunión también participaron los ministros de Relaciones Exteriores, Javier González-Olaechea; y del Ambiente; Juan Castro Var-

gas, y miembros del gabinete presidencial.

También estuvieron presentes congresistas; y representantes de Brasil, Colombia, Bolivia, Ecuador, Surinam, Venezuela y OTCA.

La OTCA es una organización intergubernamental, constituida por los ocho países amazónicos: Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela, que suscribieron el Tratado de Cooperación Amazónica (TCA) y se constituye en el único bloque so-



cioambiental de América Latina.

El TCA fue suscrito el 3 de julio de 1978 y está orientado a promover el desarrollo armónico de los territorios amazónicos, de tal manera que las

acciones conjuntas de los países amazónicos produzcan resultados equitativos y mutuamente beneficiosos en el logro del desarrollo sostenible/sustentable de la región amazónica. (FIN)



¡CUIDADO!...¡EL DENGUE MATA!

CAMBIA TODOS LOS DÍAS EL AGUA DE LOS BEBEDEROS DE LOS ANIMALES

**¡HAZLE EL PARE AL DENGUE!
¡SIN CRIADEROS, NO HAY ZANCUDOS!**

¡¡CUIDA TU SALUD!!



En Moyobamba, como prelude a Fiesta de San Juan

Preparan competencia de canotaje

Moyobamba, jun. El dominio y destreza en el manejo del remo y la canoa, al ritmo de la tangana, será puesto de manifiesto una vez más en la competencia de canotaje en el río Mayo, que se realizará como prelude a las actividades del "Baño bendito y la pandilla", a desarrollarse el 24 de junio día de San Juan, la fiesta más grande de la Amazonia peruana, en el marco del 50 aniversario de la Semana Turística de Moyobamba.

La competición, organizada por el club social deportivo San Juan, se desarrollará el día domingo 23 de junio a partir de las 10 de la mañana teniendo como punto de partida el puerto Juan Antonio, donde los competidores, en canoas de madera, recorrerán unos dos kilómetros del río para llegar a la meta, muy cerca del puente Motilones.

La práctica de esta actividad es promovida por el club deportivo San Juan, para revalorar la costumbre de los antiguos pobladores quienes se movilizaban en sus canos de madera para ir a sus chacras o a algún pueblo vecino.

La modernidad en la actualidad, ha desplazado a ese tradicional y emblemático medio de transporte, pues hoy en día sus viajes por los ríos, se hacen en vehículos motorizados.



Esta competencia, que ahora es un espectáculo tradicional de gran arraigo, establece que los competidores, (equipos de hombres y mujeres) se preparan adecuadamente para obtener el primer puesto y demostrar sus destrezas en el manejo de los remos.

Mientras uno dirige la popa con su remo y su acompañante impulsa la canoa desde la punta empleando una cañabrava, (planta herbácea de hasta cuatro metros de alto y liviana), con tallos de caña, conocida en la selva como "tangana".

Raúl Puscán Pinedo, presidente del club San Juan, mostró su entusiasmo por la expectativa de los competi-

dores y de la población moyobambina. "Ya existe un buen número de inscritos entre damas y varones. Los participantes se presentarán a la contienda con su respectiva canoa, remo y tangana", manifestó.

El recorrido por el río Mayo se divide en categorías, siendo la serie A correspondiente a las damas (Hito 1) y la serie B a los varones (Hito 2), que partirán desde el puerto Juan Antonio.

La competencia del canotaje nació a iniciativa del profesor Jorge Reaño Tuesta, en el año 1993, en una de las asambleas aprobada por el club social deportivo San Juan, en aquel entonces, esta actividad fue posesionán-

dose en el tiempo como una tradición costumbrista por los moradores ribereños.

Los dirigentes del club, impulsan cada año esta actividad tradicional, gracias al entusiasmo de los socios, que mantienen este legado de identidad entre los que figuran como Raúl y Nelly Puscán Pinedo, Robinson Rodríguez Ríos, Nazario Casique Rengifo y el profesor Pablo Tuesta Vásquez, quien desde su inicio de esta competencia hace 31 años, sigue acompañando en la organización de la actividad. Dato:

El río Mayo es uno de los tributarios más poderosos del Río Huallaga. Tiene una longitud navegable de 170 Km. aproximadamente, desde el caserío de Túmbaro, en el norte, hasta el caserío de Marona en el sur. Nace en la Cordillera Oriental de los Andes cerca de Yamborasbamba, departamento de Amazonas.

Sus tranquilas aguas navegables, facilitan un divertido paseo en canoas o en bote-motores, y sus espectaculares «rápidos» hacen posible la práctica del canotaje.

El río Mayo baña con sus aguas los terrenos del Alto Mayo, formando un gran valle de enorme potencial agrícola y ganadero, y a la vera de este gran río se han formado muchos pueblos.

El puerto principal sobre este río es el Puerto de Tahuishco, ubicado aproximadamente a medio kilómetro del casco urbano de la ciudad de Moyobamba, muy conocido por sus extraordinarias ferias sabatinas, donde los productos del campo están a la mano de la población. (FIN) JCB/MAO JRA

En 1ra instancia

Gobiernos locales deben resolver vacancias alcaldes



Los gobiernos locales son los encargados de resolver, en primera instancia, los procedimientos de vacancia y suspensión de autoridades municipales (alcaldes y regidores) elegidas por el voto popular, conforme lo regula la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, recuerda el Jurado Nacional de Elecciones (JNE).

Cualquier vecino de la jurisdicción, sea provincial o distrital -de acuerdo con la citada norma- puede presentar ante el concejo municipal o ante el JNE una solicitud de vacancia o suspensión, fundamentada y debidamente sustentada, con la prueba que corresponda a la causa invocada, a fin de separar definitivamente o suspender del cargo al alcalde o al regidor.

Vacancia

Para solicitar la vacancia se pueden invocar las siguientes causas: 1) muerte; 2) asunción de otro cargo proveniente de mandato popular; 3) enfermedad o impedimento físico permanente que impida el desempeño normal de sus funciones; 4) condena consentida o ejecutoriada por delito doloso con pena privativa de la libertad; 5) y ausencia de la respectiva circunscripción por más de 30 días consecutivos, sin autorización del concejo municipal.

Asimismo, 6) el cambio de domicilio fuera de la respectiva circunscripción municipal; 7) inconcurrencia injustificada a tres sesiones ordinarias consecutivas o seis no consecutivas durante tres meses; 8) nepotismo; 9) incurrimento en la causal establecida en el artículo 63 (infracción a las restricciones de contratación); y 10) cuando sobrevienen algunos de los impedimentos establecidos en la Ley de Elecciones Municipales, después de la elección.

Una vez presentada la solicitud de vacancia, el concejo municipal debe notificar su acuerdo, ya sea que declare

o rechace la solicitud, tanto a la autoridad cuestionada como al solicitante. Esto para que ambas partes puedan ejercer su derecho a defensa. Las partes tienen la opción de presentar un recurso de reconsideración dentro del plazo de 15 días hábiles perentorios ante el respectivo concejo municipal.

La decisión respecto del recurso de reconsideración es susceptible de apelación. Este se interpone, a solicitud de parte, ante el concejo municipal dentro de los 15 días hábiles siguientes, el cual elevará los actuados en el término de tres días hábiles al JNE, que resolverá en el plazo que prevé la Ley de la materia. Esta resolución es definitiva y no revisable en otra vía.

Suspensión

En relación con la suspensión del cargo de un alcalde o regidor, esta es declarada en primera instancia por el concejo municipal conforme al artículo 25 de la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades. Las causas pueden ser: 1) incapacidad física o mental temporal; 2) licencia autorizada por el concejo municipal, un período máximo de 30 días naturales; 3) el tiempo que dure el mandato de detención; 4) y sentencia judicial condenatoria emitida en segunda instancia con pena privativa de la libertad.

Asimismo, 5) sanción impuesta por falta grave de acuerdo con el reglamento interno del concejo municipal; 6) incumplimiento de lo dispuesto en el artículo 39-A de la ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar; 7) e incumplimiento de la transferencia a la municipalidad del centro poblado de los recursos establecidos en la ordenanza correspondiente por un período de sesenta (60) días naturales y de ciento veinte (120) días en caso de reiteración.

Y formalizar la minería artesanal:

Buscan comercializar oro de manera legal

En la trigésima segunda sesión ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria Capital Perú, presidida por el congresista Jorge Montoya Manrique (HyD) se abordó el tema de la comercialización del oro para el fomento de la formalización de la minería artesanal y de pequeña escala (MAPE).

Para conocer sus aportes y propuestas el grupo parlamentario escuchó el informe de Israel Infantas Barbachan, director general de Asuntos de Economía Internacional, Competencia y Productividad del Ministerio de Economía y

Finanzas, y a Daniela Lanfranco Meza, representante de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Previo a ello, el congresista Montoya Manrique, detalló que desde la comisión se viene trabajando a fin de lograr la comercialización del oro de manera legal. "Sabemos que el oro se va del país todos los días en cantidades bastantes grandes y no es posible que no podamos operarlo aquí e ingresarlo al PBI".

A su turno, el parlamentario Carlos Alva Rojas (NoA) destacó la necesidad de impulsar una iniciativa legislativa des-



de la comisión para abordar esta problemática, ya que la expansión de la minería ilegal ha respondido al incremento en el precio internacional de metales como el oro.

"La minería no formal es responsable del 39.3% de la producción nacional de oro, una valorización de casi un 2.5%

del PBI nacional. Ante esta realidad los representantes de la minería artesanal y de pequeña minería, han solicitado que se propicien reuniones con funcionarios de los diferentes sectores a fin de encontrar solución a la problemática de la minería informal", acotó.

Vendiendo: agregados, herramientas, computadoras, puertas, madera, servicio de limpieza, e.t.c.

Un solo proveedor "ARRASA" en Cajaruero

Después de varios intentos y lograr llegar a la alcaldía de Cajaruero, el alcalde Persi Cercado Cubas. Ahora, sobresale por no atender los problemas de la población.

Además, ha conseguido un proveedor milagroso que sin tener local en el distrito pero abastece con bienes y realiza servicios.

Se trata del proveedor Romer García con RUC N°10439834370, quien a facturado a la municipalidad de Cajaruero el último año la suma de 114 mil 912 soles.

Según los comprobantes de pago, el proveedor según la SUNAT no tiene domicilio fiscal en Amazonas, pero un anexo en Chiclayo, ha empe-

zado a entregar sus facturas al Estado y vendido, herramientas, material de aferrado para obras, laptops, postes de madera, puertas de madera y cobró 6 mil 150 soles mensuales por el servicio de limpieza del vivero municipal. En este último caso nadie se explica como lo hizo porque según la SUNAT nunca declaró la contratación de ningún personal y no tiene planilla.

Las ordenes de servicio direccionadas al proveedor es evidente, así como el sobreprecio existente.

En Bagua Grande y Cajaruero existen empresas que cuentan con canteras para vender material de agregado y especializadas en el servi-



cio de limpieza pero en la gestión de Persi Cercado la manera de direccionar los fondos públicos pueden más, Cercado fue elegido por arrastre por la agrupación política Victoria Amazonense y a la semana estuvo coqueteando con Sentimiento Amazonense, quien finalmente

ganó la gobernación regional, según los entendidos en política.

El alcalde se resiste de entregar información pública de manera oportuna y a Ley, es por esta razón que incluso tiene una demanda en un juzgado de la provincia de Utcubamba.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN EDICTO MATRIMONIAL

Se hace saber que don EDINSON MANUYAMA ARMAS, DNI N°44500770, de 45 años, natural de IQUITOS, nacionalidad peruana domiciliado en CASERIO PROGRESO - RIO MAZONAS y Doña LUZ MARITA DEUSEBIO LUQUE, DNI 44502288, de 39 años, natural de PEBAS, de nacionalidad Peruana, domiciliada en CASERIO PROGRESO - RIO MAZONAS - BELÉN, PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. QUIENES CONOZCAN CAUSAL DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIAR DENTRO DEL TÉRMINO DE OCHO DÍAS Y EN FORMA QUE ESTABLECE EL ARTICULO NR. 253 DEL CODIGO CIVIL.

Belén 30 de 05 del 2024

Municipalidad Distrital de Belén,
Tec. Enf. Magda Nieves Ojanama Huancho
Jefe de la Oficina de Registro Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN EDICTO MATRIMONIAL

Se hace saber que don GIACOMO CARDENAS CARDENAS, DNI N°45400951, de 36 años, natural de FERNANDO LORES, nacionalidad peruana domiciliado en AV. PARTICIPACIÓN 551 - BELÉN y Doña ERIKA ARASELIS VARGAS DEL AGUILA, DNI 70880857, de 32 años, natural de LAGUNAS, de nacionalidad Peruana, domiciliada en CALLE 8 DE JULIO N° 20AA. HH. VILLA SELVA, PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. QUIENES CONOZCAN CAUSAL DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIAR DENTRO DEL TÉRMINO DE OCHO DÍAS Y EN FORMA QUE ESTABLECE EL ARTICULO NR. 253 DEL CODIGO CIVIL.

Belén 03 de 06 del 2024

Municipalidad Distrital de Belén,
Tec. Enf. Magda Nieves Ojanama Huancho
Jefe de la Oficina de Registro Civil

"SI SABES MUCHO ENSEÑA, SI SABES POCO APRENDE"

ABOGADOS
JORGE ABRAHAM ISLA MALDONADO
REG. CASM. N° 1001
ANITA TERESA ISLA IRENE
REG. CAU. N° 1067

- Expertos en Derecho Notarial Registral e Inmobiliario.
- Titulamos Terrenos Urbanos y Rústicos con su -
- Inscripción Registral Vía Judicial y/o Notarial
- Asuntos Penales, Civiles y Administrativos.
- Se Redacta Contratos (Minutas) diversas de Compra - Venta
- Tramite Procesos Hereditarios.
- Se Levanta Observaciones Registrales

Oficinas:
Jr. Yurimaguas N° 247 - "B" - Banda de Shilcayo - Tarapoto
Cel.: 939 188 137 - Telf. 042-781201
Jr. Serafín Filomeno N° 172 - Pucallpa - Ucayali
Cel.: 944 694 223 **XF/(05.2024)**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA EDICTO MATRIMONIAL

(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)
Se hace saber que Don: ALEXSIS MAMANI MULLISACA de 28 años de edad. Estado Civil SOLTERO. Ocupación: MILITAR. Natural de: PUNO. Nacionalidad PERUANA con DNI N° 77333949 Domiciliado en CALLE LAS CASTANAS N° 222 DEL DISTRITO DE PUNCHANA y Doña ANAMELBA TAPIA GUEVARA de 28 años de edad. Estado Civil SOLTERA. Ocupación: MILITAR. Natural de: CAJAMARCA. Nacionalidad PERUANA con DNI N° 75847155 Domiciliado en CALLE LAS CASTANAS N° 222 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho (8) días y en forma que establece el Artículo N° 253 del Código Civil.

Punchana, 04 de JUNIO del 2024

CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA
DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA EDICTO MATRIMONIAL

(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)
Se hace saber que Don: EDUARDO LAVAJOS MÓZOMBITE de 25 años de edad. Estado Civil SOLTERO. Ocupación: LOCUTOR DE RADIO. Natural de: NAUTA. Nacionalidad PERUANA con DNI N° 77328790 Domiciliado en COMUNIDAD NATIVA PUERTO PERU DEL DISTRITO DE NAUTA y Doña POLETT YESSSENIA ALEJANDRINA FLORES ZUTA de 34 años de edad. Estado Civil SOLTERA. Ocupación: PROFESORA EDUCACIÓN INICIAL. Natural de: IQUITOS. Nacionalidad PERUANA con DNI N° 46131096 Domiciliado en CALLE FREYRE N° 1395 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho (8) días y en forma que establece el Artículo N° 253 del Código Civil.

Punchana, 28 de MAYO del 2024

CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA
DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA EDICTO MATRIMONIAL

(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)
Se hace saber que Don: EDUARDO DANIEL ROJAS MANUYAMA de 26 años de edad. Estado Civil SOLTERO. Ocupación: INDEPENDIENTE. Natural de: PUNCHANA. Nacionalidad PERUANA con DNI N° 61794259 Domiciliado en CALLE CEVERO VERGARA MZ G LLT 62 AA.HH. IVAN VASQUEZ DEL DISTRITO DE PUNCHANA y Doña BELMA DAILY OJAICURO SABOYA de 25 años de edad. Estado Civil SOLTERA. Ocupación: INDEPENDIENTE. Natural de: PARINARI. Nacionalidad PERUANA con DNI N° 74164975 Domiciliado en CALLE CEVERO VERGARA MZ G LLT 62 AA.HH. IVAN VASQUEZ DEL DISTRITO DE PUNCHANA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho (8) días y en forma que establece el Artículo N° 253 del Código Civil.

Punchana, 28 de MAYO del 2024

CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA
DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

PUBLICIDAD AVISOS AL CELULAR : 942425491

CLINICA AMERICANA SERFARMED

**OPORTUNIDAD LABORAL
TECNICA ADMINISTRATIVA**

Requisitos:
* Sexo: Femenino
* Edad: 18 a 25 años.
* Conocimiento de informática.
* Empatía, tolerancia a la presión, proactividad y responsabilidad.

Presentar curriculum vitae en recepción de Clínica Americana Serfarmed, Av. Sáenz Peña N° 165 Calleria - Coronel Portillo - Ucayali (Por el óvalo de Saenz Peña)

XF/(03 al 07.06.2024)

ALQUILO
SE ALQUILA CASA AMPLIA EN FONAVI MZ S LT 8, LLAMAR A LOS TELÉFONOS 951396899 Y 965301708, 1x1

XF/(04 al 11.06.2024)

DETECTIVE
ATIENDO CASO DE INFIDELIDAD Y PROBLEMAS CON LOS HIJOS. CEL: 92035785 ABSOLUTA RESERVA

XF/(05 al 12.06.2024)

LA CHACRA DE CHATO

Domingos y Reservas al: 942621976
Km 6 - Shirambari 996564205

LA CHACRA DEL ORO

Chacra Regional
Tacacho con acelma
Arroz con Mariscos
Cudado de Dorella
Chacra Mixta

Fue evacuado del distrito de Yurúa con fractura en la pierna

SIS atiende a menor aplastado por un árbol



Leonardo R.G, un adolescente de 14 años, sufrió la

fractura de su pierna producto de un accidente al ser aplastado por un árbol mientras trabajaba en su comunidad nativa de Dulce Gloria. Gracias a la intervención del Seguro Integral de Salud (SIS) y el apoyo de la Municipalidad Distrital de Yurúa, se encuentra en proceso de recuperación.

Leonardo fue trasladado a Pucallpa y fue atendido en el Hospital Regional. Su diagnóstico incluye un traumatismo por aplastamiento y una fractura en el pie izquierdo. Actualmente, lleva un yeso y espera su próxima cita médica programada para el 26 de junio de 2024.

El adolescente está acompañado por su padre y los asistentes sociales de la Municipalidad Distrital de Yurúa, quienes lo apoyan en sus controles médicos. Además, se encuentra alojado y recibe alimentación en el albergue municipal de Yurúa. J.Castillo

En Loreto

Con agua de lluvia dan agua a CP El Triunfo



Loreto, junio de 2024.- Más de 156 habitantes del Centro Poblado el El Triunfo, en el distrito de San Juan Bautista, en la provincia de Maynas, en la región Loreto, accedieron a servicios de agua potable y saneamiento, tras culminarse las obras ejecu-

das por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), a través del Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR). Mediante el uso de tecnología de captación de agua de lluvia, los pobladores obtienen el recurso, que luego pa-

sa por un tratamiento que brinda agua de calidad de manera sostenible. Asimismo, el proyecto contempló la instalación de 57 unidades básicas de saneamiento (UBS) tipo compostera, que son módulos sanitarios equipados con inodoros,

ducha y lavamanos. Además, cuentan con la innovación de las bandejas móviles, que permitirán un adecuado mantenimiento y que mejoran las condiciones de vida de la población.

“Acercar los servicios básicos a los más necesitados es uno de los principales pilares de esta gestión. El Ministerio de Vivienda está comprometido con brindarle una mejor calidad de vida a los hermanos más necesitados del interior del país, para que disfruten de agua potable y de beneficios que todo peruano merece,” afirmó la ministra Hania Pérez de Cuéllar.

Estos servicios ayudan a cerrar las brechas sociales; el servicio de agua y saneamiento contribuye en la reducción de la desnutrición y la anemia en niños y niñas.

Tras la inauguración de la obra, se inició la fase de post ejecución: durante 6 meses se brindará acompañamiento y aprendizaje bidireccional (entre la población usuaria y miembros del Programa). En esta etapa se busca alcanzar cambios conductuales e indicadores de consumo de agua segura y uso adecuado de las unidades básicas de saneamiento.

MTPE implementa a nivel Nacional

Registran a trabajadores de construcción civil con reconocimiento facial

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo informó que desde el sector utilizará el reconocimiento facial como nueva función de seguridad en el Registro Nacional de Trabajadores de Construcción Civil (RETCC), a fin de frenar el accionar de la delincuencia que se infiltra en los sindicatos o crea falsos gremios de trabajadores.

El ministro Daniel Maurate informó que, uno de los beneficios de la implementación de este servicio operado por RENIEC, es que ayudará a mitigar fraudes y suplantación de identidad. Se trata, agregó, de un método de autenticación biométrica que utiliza la identidad facial del

usuario y del administrado para verificar su identidad, brindando mayor seguridad, protección de datos sensibles y prevención de fraudes.

“De esta manera, evitamos que se adulteren los carnets porque con este reconocimiento facial al hacer un registro ingresan a este sistema el trabajador, el funcionario que hace la inscripción y el que otorga el registro. Todo lo ha preparado el equipo de la Dirección General de Trabajo, del MTPE”, enfatizó.

El titular del MTPE especificó que el propósito es fortalecer la seguridad en el acceso al Sistema del Registro Nacional de Trabajadores de Cons-



trucción Civil a nivel nacional y en la emisión del carné respectivo, porque se ha detectado que organizaciones criminales han empezado a falsificar carnés, a ingresar ilegalmente a los registros y hasta adulterar la identidad de funcionarios para crear sindicatos falsos, utilizando los avances tecnológicos. El RETCC es un registro ad-

ministrativo laboral que otorga un título habilitante al trabajador, para que labore dentro de la actividad de construcción civil, cuya vigencia es de dos años, el cual puede ser renovado antes de la fecha de su vencimiento. Su finalidad es prevenir la violencia y contrarrestar los delitos relacionados con la actividad de construcción civil,

así como contribuir con la mejora de la seguridad ciudadana y el orden público, fomentando mecanismos que garanticen la integridad física de los empleadores y trabajadores, agregó el titular del MTPE.

Ala presentación de esta funcionalidad de reconocimiento facial asistieron la ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Hania Pérez De Cuéllar Lubienska; el viceministro de Orden Interno, del Ministerio del Interior, Luis Chávez Gil; representantes del RENIEC, Migraciones, Sunafil, Policía Nacional del Perú, de la Federación de Trabajadores de Construcción Civil y del Comité Nacional de Administración del Fondo de Vivienda para la Construcción de Viviendas y Centros Recreativos para los Trabajadores en Construcción Civil – CONAFOVICER, entre otras. La ministra Hania Pérez de Cuéllar, a su turno, destacó este nuevo sistema de reco-

nocimiento facial porque fortalecerá la seguridad del RETCC, que es una demanda de los trabajadores de este importante sector.

“Esta es una demanda que ustedes han hecho desde hace mucho tiempo, no solo para tener claridad de quiénes y cuántos son, sino también para permitir un mejor servicio para ustedes queridos trabajadores y trabajadoras. Es parte de la agenda que tenemos con la Federación de Trabajadores de Construcción Civil”, acotó. Por su parte, el viceministro de Orden Interno, Luis Chávez Gil, saludó la iniciativa del MTPE, pues garantizará la seguridad en el Registro Nacional de Trabajadores de Construcción Civil y la emisión del carné oficial, ya que mejorará los mecanismos de control y fortalecerá la seguridad, reduciendo considerablemente la criminalidad en el sector Construcción Civil.

Fueron cesados irregularmente

Dan compensación económica a mil 520 trabajadores



Lima, jun. El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) autorizó el pago de la compensación económica prevista en el artículo 3 de la Ley 27803 a favor de 1,520 beneficiarios comprendidos en el Registro Nacional de Trabajadores Cesados Irregularmente y que optaron por dicho beneficio. Mediante Resolución Ministerial 094-2024-TR, difundida hoy en el Diario Oficial El Peruano, se indica que el pago de la compensación económica se efectivizará a partir del segundo día hábil de

publicada la citada norma. La relación de los beneficiarios se encuentra en los anexos 1 y 2, que forman parte integrante de la presente resolución ministerial. El dispositivo legal autoriza a la Oficina General de Administración del MTPE a efectuar las acciones administrativas pertinentes para el cumplimiento de lo establecido en la resolución ministerial mencionada. Se dispone que la presente resolución ministerial y el anexo 1 se publiquen en la sede digital del MTPE (www.gob.pe/mtpe), siendo responsable de dicha acción el jefe de la Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Además, se encarga a la Dirección General de Políticas para la Promoción de la Formalización Laboral e Inspección del Trabajo del MTPE la difusión de lo establecido en la presente resolución ministerial a través de las diferentes direcciones regionales de Trabajo y Promoción del Empleo en el ámbito nacional. Por último, el archivo que contiene el anexo 2 de la presente resolución ministerial queda bajo la custodia de la Oficina General de Administración del MTPE, con el fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de dicha información. (FIN) CNA/JJNGRM

IQUITOS, jun. El Gobierno Regional (Gore) de Loreto confirmó la construcción de la nueva sede del Hospital Regional de Loreto "Felipe Arriola Iglesias" que se ubicará también en el distrito de Punchana, ciudad de Iquitos, provincia loreтана de Maynas, se informó. La obra demandará una inversión de 960 millones de soles, afirmó el gobernador regional de Loreto, René Chávez Silvano, quien adelantó que en setiembre próximo se iniciarán los trabajos. Sostuvo que el proceso de licitación se desarrollará a través de una convocatoria internacional con el fin garantizar que la obra se ejecute con los estándares de calidad. Como es de conocimiento, el Gobierno Regional de Loreto, hizo público la firma de la resolución del expediente técnico para la próxima construcción del moderno y más grande hospital de la amazonía peruana. El gobernador de Loreto, René Chávez, comentó que el 10 de junio es la fecha que se realizará el lanzamiento de la

Construirán nueva sede Hospital Regional Loreto



convocatoria para la licitación internacional. La buena pro se estará iniciando el 23 de julio del presente año. La firma del contrato se efectuará el 6 de agosto del 2024 y el inicio de obra se ejecutará entre el 15 y 30 de setiembre del presente año, cuyo plazo de ejecución es de 960 días calendarios. La nueva sede del Hospital Regional de Loreto, será el más grande y moderno de la Amazonía peruana, contará con 16 ascensores de primera categoría, 16 salas de operaciones completamente equipadas para atender a pacientes con enfermedad críticos y la implementación de 80 camas hospitalarias. A su vez, se instalará una sala para pacientes oncológicos totalmente equipadas. Asimismo, contará con un helipuerto y se comprará un helicóptero ambulancia para atender las emergencias del interior de la región Loreto, puntualizó el gobernador de Loreto, René Chávez. (FIN) ENR/MAO

La nueva sede del Hospital Regional de Loreto, será el más grande y moderno de la Amazonía peruana, contará con 16 ascensores de primera categoría, 16 salas de operaciones completamente equipadas para atender a pacientes con enfermedad críticos y la implementación de 80 camas hospitalarias. A su vez, se instalará una sala para pacientes oncológicos totalmente equipadas. Asimismo, contará con un helipuerto y se comprará un helicóptero ambulancia para atender las emergencias del interior de la región Loreto, puntualizó el gobernador de Loreto, René Chávez. (FIN) ENR/MAO

vez, se instalará una sala para pacientes oncológicos totalmente equipadas. Asimismo, contará con un helipuerto y se comprará un helicóptero ambulancia para atender las emergencias del interior de la región Loreto, puntualizó el gobernador de Loreto, René Chávez. (FIN) ENR/MAO

Funcionarios cobraron remuneraciones sin sustento legal ni técnico, según Contraloría

Detectan pagos irregulares UNIA



Ucayali. - La Contraloría General alertó que funcionarios de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía aprobaron y realizaron 54 pagos por S/ 238 mil a trabajadores, que incluyen al rector, vicerrectores, docentes y administrativos, por concepto de reintegro y montos adicionales al sueldo sin sustento técnico ni legal, lo cual afecta la legalidad, correcta gestión y utilización de recursos públicos del Estado. Según el Informe de Orientación de Oficio N° 004-2024-OCI/5450-SOO, se determinó que los altos directivos de la UNIA (rector, vicerrector académico y vicerrector de investigación) recibieron seis abonos en sus cuentas por concepto de reintegro y aguinaldo el monto de S/ 83 240 entre los meses de noviembre y diciembre de 2023 sin que exista documento que sustente dichos pagos, situación que vulnera la disposición transitoria de la ley general del sistema nacional de presupuesto, el cual dispone que todo beneficio debe estar aprobado por decreto supremo reafrendado por el MEF. Asimismo, el equipo auditor revisó la planilla de pagos de diciembre de 2023

y evidenció 22 abonos a docentes nombrados de la casa superior de estudios por concepto de reintegros por un monto S/ 118 029, los cuales fueron pagados con planilla adicional en diciembre 2023 sin tener sustento, disposición o informe que autorice dichos abonos. Además, se identificaron ocho pagos a docentes nombrados quienes recibieron importes de dinero en sus cuentas de haberes por un total de S/ 14 362, los cuales fueron pagados el 14 de diciembre de 2023; sin embargo, dichos pagos no forman parte de sus remuneraciones y no son beneficios otorgados por el Estado. De igual manera, se identificaron 18 pagos por S/ 22 436 realizados en exceso y sin sustento legal en las cuentas de haberes en los meses de octubre y noviembre de 2023 y enero a febrero de 2024 de trabajadores en condición de docente nombrado, contratado, CAS y personal administrativo. La ciudadanía puede tener acceso a los informes de control que emita la Contraloría General de la República en el Buscador de Informes de Servicios de Control.

y evidenció 22 abonos a docentes nombrados de la casa superior de estudios por concepto de reintegros por un monto S/ 118 029, los cuales fueron pagados con planilla adicional en diciembre 2023 sin tener sustento, disposición o informe que autorice dichos abonos. Además, se identificaron ocho pagos a docentes nombrados quienes recibieron importes de dinero en sus cuentas de haberes por un total de S/ 14 362, los cuales fueron pagados el 14 de diciembre de 2023; sin embargo, dichos pagos no forman parte de sus remuneraciones y no son beneficios otorgados por el Estado. De igual manera, se identificaron 18 pagos por S/ 22 436 realizados en exceso y sin sustento legal en las cuentas de haberes en los meses de octubre y noviembre de 2023 y enero a febrero de 2024 de trabajadores en condición de docente nombrado, contratado, CAS y personal administrativo. La ciudadanía puede tener acceso a los informes de control que emita la Contraloría General de la República en el Buscador de Informes de Servicios de Control.

La ciudadanía puede tener acceso a los informes de control que emita la Contraloría General de la República en el Buscador de Informes de Servicios de Control.

La ciudadanía puede tener acceso a los informes de control que emita la Contraloría General de la República en el Buscador de Informes de Servicios de Control.

La ciudadanía puede tener acceso a los informes de control que emita la Contraloría General de la República en el Buscador de Informes de Servicios de Control.

■ En Moyobamba

Celebran festividad CORPUS CHRISTI

Moyobamba, jun. Cientos de pobladores de Moyobamba, región San Martín, participaron de la actividades de la fiesta del Corpus Christi. Desde muy temprano se congregaron el domingo 2 de junio en el atrio de la catedral de Moyobamba para participar de la misa que presidió el obispo Rafael Escudero López-Brea.

Al culminar la misa, la multitud de fieles presentes se unieron a la tradicional procesión del Corpus Christi, que hizo su recorrido alrededor de la plaza de Armas pasando por vistosas alfombras, dando de esta manera testimonio público de su fe en la presencia real de Jesús en el santísimo sacramento del altar.

El Corpus Christi en Moyobamba es una grata celebración, una estampa tradicio-

nalista relacionado al patrimonio cultural de esta ciudad. Desde antaño, esta festividad está matizada con la confección de altares en cada una de las esquinas levantados por diferentes y por personas particulares por donde habría de pasar la procesión.

El sábado 1 de junio, la población de toda condición participó animadamente del festival gastronómico tradicional de la vendimia desarrollada en la plaza de Armas donde estuvieron presentes los platos y bebidas típicas, refrescos de frutas naturales, los tradicionales panes y dulces como los bizcochuelos, suspiros, como expresión y tradición de la gastronomía de Moyobamba que se aprresta a celebrar su 50° Semana Turística.

El nombre Corpus Christi pro-

viene del latín y significa 'Cuerpo de Cristo', esta celebración tiene como principal objetivo conmemorar la presencia de Jesucristo en la Eucaristía, por medio del pan y el vino consagrados en la misa.

Antes era llamado 'Corpus Domini', que significa 'cuerpo del señor'. También es conocida como la Solemnidad del Cuerpo y la Sangre de Cristo. Moyobamba anuncia actividades por su 50 Semana Turística

De otro lado, se informó que Moyobamba se prepara para recibir entre 30,000 y 40,000 visitantes en la 50 Semana Turística Edición Bicentenario que se realizará del 20 al 30 de junio. Esta celebración, que se enmarca en la fiesta de San Juan, San Pedro y San Pablo, promete diversas actividades para pro-



mover el fortalecimiento de la identidad cultural y el desarrollo de la actividad turística sostenible en el Año del Bicentenario 2024.

El lanzamiento de la semana turística se llevó a cabo en Lima, en la sede del Ministerio de Cultura, donde las autoridades de la Municipalidad Provincial de Moyobamba en coordinación con el Proyecto Especial Bicentenario anunciaron las múltiples actividades, como: la elección y coronación de Miss Moyobamba,

la feria gastronómica por el Corpus Christi, las pandillas por las calles de la ciudad y el tradicional 'baño bendito', que se realiza cada 24 de junio, a partir de las 5 a. m., y congrega a más de 3000 personas y bailarines que danzan desde la plaza de Armas de la ciudad hasta las aguas termales de San Mateo.

El 20 de junio arrancará la semana turística con una caravana y activación cultural; el 21 se llevará a cabo el festival del juane y la mishquina;

el 23, el reconocimiento a Los Mirlos por su trayectoria artística como difusores de la cultura amazónica; el 25 y 26, los concursos de pandillas juvenil y adulto; el 27, la fiesta tradicional del Pindayo.

"Moyobamba es cuna del oriente peruano, es la primera ciudad fundada en la Amazonia peruana y este año es especial porque la semana turística celebra sus bodas de plata. Invitamos a todos los turistas nacionales y extranjeros a disfrutar de la pandilla moyobambina y las múltiples actividades que hemos preparado, así como disfrutar de la rica gastronomía", aseguró el alcalde provincial de Moyobamba, Ronald Garate.

La Semana Turística de Moyobamba se inició en el año 1974 y se oficializó el 30 de abril de 1975 con resolución emitida por el entonces Ministerio de Industria y Turismo. Desde entonces se celebra como una actividad tradicional típica costumbrista que este año cuenta con la denominación de "Edición Bicentenario". (FIN) JQC/MAO

A operadores de justicia de Ucayali

Enseñan uso herramientas tecnológicas de OSINFOR



Pucallpa, jun. El Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (Osinfor) y el Equipo Ambiental de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) dictaron un taller para fortalecer las capacidades técnicas

de operadores de justicia de Ucayali para la interpretación y el uso de información derivada de las supervisiones con herramientas tecnológicas y de teledetección en la lucha contra el tráfico ilegal de madera.

El taller "Implementación de

herramientas de información para la investigación del tráfico ilegal de madera" se desarrolló del 22 al 25 de mayo en la ciudad de Pucallpa, región Ucayali, y contó con el apoyo de la Cooperación Alemana (BMZ); congregó a 35 profesionales, entre fiscales, jue-

ces y autoridades administrativas del sector forestal.

En el contexto de la segunda fase del proyecto "Respuestas de la Justicia Penal a los Delitos Forestales", el evento tuvo por finalidad fortalecer la articulación de los operadores del sistema de justicia respecto del marco legal aplicable al aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y el uso de herramientas de información que contribuyan a la investigación de delitos ambientales.

Los participantes recibieron formación teórica y práctica en el uso de herramientas tecnológicas como imágenes satelitales, drones y algoritmos de detección de tala selectiva. Estas son utilizadas en la metodología de las Supervisiones Optimizadas del Osinfor, y permiten una supervisión más eficiente y efectiva

de los títulos habilitantes al servir como insumos para los fiscales ambientales en la investigación de delitos relacionados a la tala ilegal y el tráfico de madera. Información de calidad y oportuna La agenda del taller incluyó exposiciones sobre supervi-

sión y monitoreo forestal, gestión de documentos clave y uso de sistemas de información como SIGOSFC, SIADO Región y Sisfor. Se presentaron casos de estudio y simulaciones prácticas en campo, que permitieron a los participantes aplicar conocimientos en situaciones reales, que incluyeron el uso de drones y operativos contra el tráfico de recursos forestales. En el 2023, con las Supervisiones Optimizadas, el Osinfor monitoreó 1.3 millones de hectáreas de bosques amazónicos e identificó 16,000 metros cúbicos de madera no autorizada. Esta metodología tecnológica proporciona evidencia sólida para combatir la tala y el tráfico ilegal de madera.

"Es clave que se conozca el avance tecnológico de las entidades públicas y se aproveche para el logro de los objetivos comunes. En el caso de los títulos habilitantes, si bien han disminuido las actividades ilegales, buscamos mantener esta tendencia con su detección más oportuna y una mejor articulación con los operadores de justicia pa-

ra las sanciones que corresponden", afirmó la jefa del Osinfor, Lucetty Ullilien.

Alek Arora, coordinador de la segunda fase del proyecto de delitos forestales, agradeció a las autoridades del Osinfor y a los participantes por su compromiso. Dijo que el Equipo Ambiental de UNODC es un aliado en el fortalecimiento de capacidades de los operadores de justicia y continuará facilitando el intercambio de conocimientos. "La complejidad de los delitos forestales en la Amazonia requiere técnicas de investigación especializadas para detectar e investigar la tala ilegal y tráfico de maderas", sostuvo Arora.

Uno de los momentos destacados del taller fue la presentación de la "Guía de Referencia Rápida para la Investigación de Delitos Forestales" (RRG), un documento elaborado con operadores de justicia y entidades administrativas. Esta recoge aspectos clave del tráfico de recursos forestales y proporciona información esencial para la investigación y procesamiento de estos delitos. (FIN)

| TARIFA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD | SISTEMA ELÉCTRICO | | | | | |
|----------------------|--|--------------|-------------------|----------|-----------------|---------|----------|-----------|
| | | | CAMPO VERDE | FUCALLPA | SER CAMPO VERDE | ATALAYA | AGUAYTIA | SER PORUS |
| MEDIA TENSION | | | | | | | | |
| MT2 | TARIFA CON DOBLE MEDICIÓN DE ENERGÍA ACTIVA Y CONTRATACIÓN O MEDICIÓN DE DOS POTENCIAS 2E2P | | | | | | | |
| | Cargo Fijo Mensual | S./mes | 10,97 | 10,97 | 10,97 | 10,63 | 10,97 | 10,63 |
| | Cargo por Energía Activa en Punta | ctm. S./kW.h | 39,26 | 39,26 | 39,26 | 19,84 | 36,49 | 19,84 |
| | Cargo por Energía Activa Fuera de Punta | ctm. S./kW.h | 32,98 | 32,98 | 32,98 | 19,84 | 30,56 | 19,84 |
| | Cargo por Energía Activa de Generación en HP | S./kW-mes | 75,96 | 75,96 | 75,96 | 25,48 | 79,96 | 25,48 |
| MT3 | TARIFA CON DOBLE MEDICIÓN DE ENERGÍA ACTIVA Y CONTRATACIÓN O MEDICIÓN DE UNA POTENCIA 2E1P | | | | | | | |
| | Cargo Fijo Mensual | S./mes | 10,03 | 10,03 | 10,03 | 9,72 | 10,03 | 9,72 |
| | Cargo por Energía Activa en Punta | ctm. S./kW.h | 39,26 | 39,26 | 39,26 | 19,84 | 30,56 | 19,84 |
| | Cargo por Energía Activa Fuera de Punta | ctm. S./kW.h | 32,98 | 32,98 | 32,98 | 19,84 | 30,56 | 19,84 |
| | Cargo por Energía Activa de generación para Usuarios: Presentes en Punta | S./kW-mes | 66,70 | 66,70 | 66,70 | 25,89 | 66,70 | 25,89 |
| MT4 | TARIFA CON SIMPLE MEDICIÓN DE ENERGÍA ACTIVA Y CONTRATACIÓN O MEDICIÓN DE UNA POTENCIA 1E1P | | | | | | | |
| | Cargo Fijo Mensual | S./mes | 10,03 | 10,03 | 10,03 | 9,72 | 10,03 | 9,72 |
| | Cargo por Energía Activa en Punta | ctm. S./kW.h | 39,26 | 39,26 | 39,26 | 19,84 | 31,92 | 19,84 |
| | Cargo por Energía Activa Fuera de Punta | ctm. S./kW.h | 32,98 | 32,98 | 32,98 | 19,84 | 31,92 | 19,84 |
| | Cargo por Energía Activa de generación para Usuarios: Presentes en Punta | S./kW-mes | 66,70 | 66,70 | 66,70 | 25,89 | 66,70 | 25,89 |
| BAJA TENSION | | | | | | | | |
| BT2 | TARIFA CON DOBLE MEDICIÓN DE ENERGÍA ACTIVA Y CONTRATACIÓN O MEDICIÓN DE DOS POTENCIAS 2E2P | | | | | | | |
| | Cargo Fijo Mensual | S./mes | 10,97 | 10,97 | 10,97 | 10,63 | 10,97 | 10,63 |
| | Cargo por Energía Activa en Punta | ctm. S./kW.h | 42,84 | 42,84 | 42,84 | 21,66 | 39,82 | 21,66 |
| | Cargo por Energía Activa Fuera de Punta | ctm. S./kW.h | 35,99 | 35,99 | 35,99 | 21,66 | 33,34 | 21,66 |
| | Cargo por Energía Activa de Generación en HP | S./kW-mes | 79,09 | 79,09 | 79,09 | 30,70 | 79,09 | 30,70 |
| BT3 | TARIFA CON DOBLE MEDICIÓN DE ENERGÍA ACTIVA Y CONTRATACIÓN O MEDICIÓN DE UNA POTENCIA 2E1P | | | | | | | |
| | Cargo Fijo Mensual | S./mes | 10,03 | 10,03 | 10,03 | 9,72 | 10,03 | 9,72 |
| | Cargo por Energía Activa en Punta | ctm. S./kW.h | 42,84 | 42,84 | 42,84 | 21,66 | 33,34 | 21,66 |
| | Cargo por Energía Activa Fuera de Punta | ctm. S./kW.h | 35,99 | 35,99 | 35,99 | 21,66 | 33,34 | 21,66 |
| | Cargo por Energía Activa de generación para Usuarios: Presentes en Punta | S./kW-mes | 58,38 | 58,38 | 58,38 | 22,66 | 58,38 | 22,66 |
| BT4 | TARIFA CON SIMPLE MEDICIÓN DE ENERGÍA ACTIVA Y CONTRATACIÓN O MEDICIÓN DE UNA POTENCIA 1E1P | | | | | | | |
| | Cargo Fijo Mensual | S./mes | 10,03 | 10,03 | 10,03 | 9,72 | 10,03 | 9,72 |
| | Cargo por Energía Activa en Punta | ctm. S./kW.h | 42,84 | 42,84 | 42,84 | 21,66 | 33,34 | 21,66 |
| | Cargo por Energía Activa Fuera de Punta | ctm. S./kW.h | 35,99 | 35,99 | 35,99 | 21,66 | 33,34 | 21,66 |
| | Cargo por Energía Activa de generación para Usuarios: Presentes en Punta | S./kW-mes | 58,38 | 58,38 | 58,38 | 22,66 | 58,38 | 22,66 |
| BT5A | TARIFA CON DOBLE MEDICIÓN DE ENERGÍA 2E | | | | | | | |
| | a) Usuarios con demanda máxima mensual de hasta 20kW en HP y HFP | S./mes | 10,03 | 10,03 | 10,03 | 9,72 | 10,03 | 9,72 |
| | Cargo Fijo Mensual | S./mes | 207,12 | 207,12 | 207,12 | 129,87 | 204,11 | 129,87 |
| | Cargo por Energía Activa en Punta | ctm. S./kW.h | 35,99 | 35,99 | 35,99 | 21,66 | 33,34 | 21,66 |
| | Cargo por Exceso de Potencia en Horas Fuera de Punta | S./kW-mes | 64,96 | 64,96 | 64,96 | 62,95 | 64,96 | 62,95 |
| BT5B | TARIFA CON SIMPLE MEDICIÓN DE ENERGÍA 1E | | | | | | | |
| | a) Usuarios con demanda máxima mensual de hasta 20kW en HP y 50kW en HFP | S./mes | 10,03 | 10,03 | 10,03 | 9,72 | 10,03 | 9,72 |
| | Cargo Fijo Mensual | S./mes | 207,12 | 207,12 | 207,12 | 129,87 | 204,11 | 129,87 |
| | Cargo por Energía Activa en Punta | ctm. S./kW.h | 35,99 | 35,99 | 35,99 | 21,66 | 33,34 | 21,66 |
| | Cargo por Exceso de Potencia en Horas Fuera de Punta | S./kW-mes | 64,96 | 64,96 | 64,96 | 62,95 | 64,96 | 62,95 |
| BT5C | TARIFA CON SIMPLE MEDICIÓN DE ENERGÍA 1E - Alumbrado Público | | | | | | | |
| | Cargo Fijo Mensual | S./mes | 4,39 | 4,39 | 4,39 | 4,25 | 4,39 | 4,25 |
| | Cargo por Energía Activa | ctm. S./kW.h | 80,05 | 80,05 | 80,05 | 49,64 | 77,32 | 49,64 |
| | Cargo Fijo Mensual | S./mes | 3,80 | 3,80 | 3,80 | 4,25 | 4,25 | 4,25 |
| | Cargo por Energía Activa | ctm. S./kW.h | 30,92 | 30,92 | 30,92 | 11,16 | 29,94 | 11,16 |
| BT5D | TARIFA CON SIMPLE MEDICIÓN DE ENERGÍA 1E - Alumbrado Público | | | | | | | |
| | a) Residencial con consumo menor a igual a 100 kW.h por mes | S./mes | 3,80 | 3,80 | 3,80 | 4,25 | 4,25 | 4,25 |
| | Cargo Fijo Mensual | S./mes | 9,28 | 16,23 | 9,28 | 3,35 | 8,99 | 3,35 |
| | Cargo por Energía Activa - Primeros 30 kW.h | ctm. S./kW.h | 77,30 | 77,30 | 77,30 | 49,64 | 74,92 | 49,64 |
| | b) Residencial con consumo mayor a 140 kW.h por mes | S./mes | 3,92 | 3,92 | 3,92 | 4,25 | 4,25 | 4,25 |
| BT5E | TARIFA CON DOBLE MEDICIÓN DE ENERGÍA 1E | | | | | | | |
| | a) Residencial con consumo menor a igual a 100 kW.h por mes | S./mes | 2,81 | 2,81 | 2,81 | 2,81 | 2,81 | 2,81 |
| | Cargo Fijo Mensual | ctm. S./kW.h | 30,92 | 54,11 | 30,92 | 11,16 | 29,94 | 11,16 |
| | b) Residencial con consumo mayor a 140 kW.h por mes y No | S./mes | 2,90 | 2,90 | 2,90 | 2,81 | 2,81 | 2,81 |
| | Cargo Fijo Mensual | ctm. S./kW.h | 79,77 | 79,77 | 79,77 | 49,61 | 77,26 | 49,61 |
| BT6 | TARIFA CON SIMPLE MEDICIÓN DE ENERGÍA 1E | | | | | | | |
| | a) Para usuarios con consumos menores o iguales a 140 kW.h por mes | S./mes | 3,80 | 3,80 | 3,80 | 9,72 | 9,72 | 9,72 |
| | Cargo Fijo Mensual | ctm. S./kW.h | 30,92 | 54,11 | 30,92 | 15,28 | 50,17 | 15,28 |
| | b) Para usuarios con consumos mayores a 140 kW.h por mes | S./mes | 3,92 | 3,92 | 3,92 | 9,72 | 10,03 | 9,72 |
| | Cargo Fijo Mensual | ctm. S./kW.h | 79,77 | 79,77 | 79,77 | 67,93 | 129,43 | 67,93 |
| BT7 | TARIFA CON TRIPLE MEDICIÓN DE ENERGÍA 3E | | | | | | | |
| | a) Para usuarios con consumos menores o iguales a 140 kW.h por mes | S./mes | 10,03 | 10,03 | 10,03 | 9,72 | 10,03 | 9,72 |
| | Cargo Fijo Mensual | ctm. S./kW.h | 83,03 | 83,03 | 83,03 | 48,32 | 79,55 | 48,32 |
| | b) Para usuarios con consumos mayores a 140 kW.h por mes | S./mes | 10,03 | 10,03 | 10,03 | 9,72 | 10,03 | 9,72 |
| | Cargo Fijo Mensual | ctm. S./kW.h | 83,03 | 83,03 | 83,03 | 48,32 | 79,55 | 48,32 |

5 hábitos comunes que pueden causar diabetes, ¡y no lo sabes!

¡Que esta enfermedad crónica no te alcance!

La diabetes es una enfermedad grave que afecta a millones de personas en todo el mundo. Y no solo es una condición con la cual es difícil convivir; tampoco tiene cura.

Para evitar contraerla, no basta con cuidar tu peso y hacer ejercicio regularmente; tienes que conocer estos hábitos que causan diabetes y evitarlos en tu vida diaria.

1. Eliminar tu dosis diaria de café

Aunque mucho se ha ha-

blado de los peligros de consumir café en exceso, la verdad es que ingerirlo de manera moderada a diario ayuda a evitar la diabetes.

¿El motivo? El café reduce la resistencia a la insulina y aumenta el metabolismo de la glucosa. Así que no elimines tu dosis diaria de café; solo mantenla en un nivel moderado.

2. Quedarte despierta hasta tarde

Te tengo una mala noticia: si eres de las que les gusta quedarse despierta hasta tarde en la noche, corres

más riesgo que las personas que se van a la cama temprano de contraer diabetes. El sueño escaso y de mala calidad puede terminar por desorganizar tu metabolismo.

3. Consumir pocos probióticos

Si no estás incluyendo yogur o alimentos fermentados en tu dieta, corres el riesgo de sufrir diabetes. Los probióticos son los que ayudan a que proliferen las buenas bacterias en tu intestino, y si no los consumes de forma suficiente, las que se reproducen son las malas bacterias. A su vez, estas producen una inflamación que puede conducir a resistencia a la insulina y a la diabetes.

4. Usar recipientes de plástico en el microondas

¿Sabías que utilizar recipientes de plástico en el microondas para calentar tu comida puede causarte diabetes? De acuerdo a es-

tudios, los químicos contenidos en los recipientes de plástico aumentan la resistencia a la insulina, un precursor de la diabetes.

5. Olvidarte de desayunar

Además de que todos los médicos y dietistas señalan que el desayuno es la comida más importante del día, hay otra razón importante para desayunar: te ayuda a prevenir la diabetes, especialmente la diabetes de tipo 2.

El problema es que si no le das alimento a tu cuerpo cuando más lo necesita, los niveles de insulina se desequilibran y tornan más difícil el control de los niveles de azúcar en sangre.

Si los vuelves a leer, te darás cuenta de que se trata de hábitos sencillos que puedes cambiar fácilmente en tu rutina diaria, y que a largo plazo tendrán un gran impacto en tu salud: evitarás contraer diabetes.



Cuidado! Los productos light pueden ser PELIGROSOS

¿La verdad? No son tan inofensivos como parecen...

Suele sucedernos a todas que al momento de comprar alimentos nos sentimos inclinados por aquellos productos catalogados como "light" o "bajos en calorías". Este comportamiento es muy natural, ya que cuando estamos buscando perder peso, protagonizamos una lucha interna entre poder comer todo lo que se nos antoje y querer adelgazar, y a simple vista todos esos postres y galletas de dieta parecen satisfacer ambas cosas.

Pero ¡no tan rápido!, el consumo de productos "light" no es lo que te ayudará a lograr tu objetivo. Por el contrario, puede incluso tornarse en tu mayor enemigo. Y aquí están las razones...

Son más nocivos

El consumo de estos alimentos puede terminar siendo hasta peor que el de uno regular. Y es que las fábricas no pueden eliminar o reducir la grasa o azúcar sin que esto afecte el sabor de sus productos.

Por eso, para compensarlo, agregan sacarina, sodio, aditivos o químicos y en alimentos como las papas fritas adicionan "grasa falsa" denominada "Olestra", que es igual o más nociva que la grasa que todas conocemos.

¿Te has puesto a pensar cómo actúan esas sustancias dentro de tu organismo? De seguro no favorecen su funcionamiento...

Encontrar el balance

Muchos nutricionistas recomiendan consumir porciones pequeñas de alimentos regulares en lugar de productos "light" y aseguran que esto no incidirá en la pérdida de peso.

El problema es que no estamos acostumbradas a encontrar un equilibrio y eso es la clave para poder no solo bajar de peso sino también para mantener nuestros resultados.

Necesitamos ciertas grasas

Nuestros cuerpos necesitan determinadas grasas para funcionar adecuadamente, por lo tanto, no obedezcas al mensaje recurrente que te envía la so-

ciudad sobre NO CONSUMIR GRASAS. Debes leer la etiqueta de cada producto que consumes para estar mejor informada sobre lo que realmente estás introduciendo en tu organismo.

Sí: debes evitar las grasas trans y saturadas, pero cualquier producto con menos de 3 gramos de grasa no afectará tu peso, si consumes la porción adecuada.

Excusa perfecta

Otra motivación que nos dan los productos promocionados como "light" es no vernos obligadas a limitar su consumo. Es decir, poder comer el paquete entero de galletas porque "son bajas en calorías", pero lo que no tienes en cuenta

es que sin importar lo que consumas, siempre debes controlar la porción, te guste o no.

Las calorías cuentan igual y el único alimento libre de calorías es el agua.

La industria alimenticia puede ser muy engañosa cuando de publicitar sus productos se trata, pero para no dejarte llevar, la mejor recomendación es que sigas los consejos de los nutricionistas y siempre leas las etiquetas. Solo así sabrás en realidad lo que hay dentro de esa "galleta sin grasa, azúcar, y harina" que parece tan inofensiva.

Ningún alimento es el diablo si lo consumes con moderación, ni tampoco el ángel salvador si te excedes.



Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla

Mirad las aves del cielo, que no siembran, ni siegan... y vuestro Padre celestial las alimenta.

Mateo 6:26

¿No se venden dos pajarillos por un cuarto? Con todo, ni uno de ellos cae a tierra sin vuestro Padre. Así que, no temáis; más valéis vosotros que muchos pajarillos.

Mateo 10:29, 31

El valor de un gorrión

Lidia, mi hija de cinco años, vino corriendo muy emocionada a mostrarme un gorrión que traía en sus manos; el pajarito se había caído del nido y su corazón latía fuertemente. —¡Mira, papá, qué lindo es! Vamos a darle de comer. Pero antes de que el día terminara, la niña lloró desconsolada porque el pajarito había muerto.

El tesoro que esta pequeña criatura frágil y dependiente fue para mi hija durante algunas horas me hace pensar en las palabras del Señor Jesús recordadas en el versículo de hoy.

¡Sí, Señor, tú declaras cuál es nuestro valor a tus ojos y a los ojos de tu Padre, pues quieres que estemos seguros de tu fidelidad, tu constante ayuda y tu infinita bondad. Ese pequeño gorrión es obra de tus manos, creación maravillosa sin duda. Tiene un instinto admirable, pero cuando cae... ¡todo se acaba!

A nosotros, los seres humanos, nos diste una inteligencia y, sobre todo, la facultad de conocerte. En nuestras almas está impreso el recuerdo inmortal de aquel que nos creó y que se nos revela. ¡Fuimos creados a tu imagen, oh Dios... pero no podemos estar en tu presencia debido a nuestro pecado! Somos esclavos de Satanás, ¿quién nos librará?

Tú nos compraste al precio de la sangre de tu propio Hijo, derramada en la cruz. Nos diste la vida eterna a los que hemos aceptado a Jesucristo. ¡Este es el valor que tenemos a tus ojos, valor mucho mayor que el de muchos gorriónes! Entonces, ¿qué podemos temer?

Lectura: Ezequiel 8 - Hechos 18 - Salmo 32:8-11 - Proverbios 11:15-16

<Receta> del Día

Carne a la Cacerola



Ingredientes:

| | |
|-------------------------------|-------------------------|
| 1/2 kg. carne de res | 1/3 tz. leche evaporada |
| 2 cdas. ketchup | 1 cda. salsa de soja |
| 1/3 tz. vino blanco | 1 Hoja de laurel |
| 4 cdas. cebolla en cuadrillos | Sal y pimienta |
| 3/4 tz. arvejas cocidas | 1 cda. margarina |

Preparación:

Corte la carne en tiras delgadas. Mezcle la sal, pimienta, salsa de soja, vino blanco, ketchup y laurel. Deje reposar la carne en esta preparación durante 30 minutos. Ponga en un recipiente la margarina y la cebolla. Lleve al microondas por 2 minutos a temperatura máxima. Incorpore la carne con el jugo, tape y lleve al horno por 10 minutos, también a temperatura máxima. Retire y agregue la leche evaporada y las arvejas (cocínelas en el microondas por 3 minutos, tapadas). Mueva y sirva con arroz blanco.

Busca minutos:

José Bolívar fue cedido de Universitario a César Vallejo para el Clausura 2024



Universitario es el vigente ganador del Torneo Apertura 2024 de la Liga 1 Te Apuesto y, en medio de la para por los amistosos y la Copa América, uno de sus jugadores saldrá del primer equipo. Sucede que José Bolívar, lateral izquierdo de Universita-

rio de Deportes, jugará en César Vallejo de cara a lo que será el Clausura. Fue la misma tienda crema la que -por medio de sus redes sociales oficiales- dio cuenta que el jugador en mención pasará a la escuadra poeta en calidad de préstamo.

"Nuestro lateral José Bolívar jugará a préstamo en Vallejo por el resto de la temporada. ¡A dejarlo todo, 'Boli'!", fue lo que indicaron en Universitario. **José Bolívar quiere destacar en César Vallejo** Es más, no todo quedó allí

porque el cuadro de la ciudad de Trujillo también comunicó que el defensa pasará a sus filas por seis meses. "¡Bienvenido, José Bolívar! El lateral, procedente del club Universitario, se une a nuestra familia para sumar su talento en el Torneo Clausura. ¡Vamos, equipo!", indicó.

Hay que tener en cuenta que José Bolívar, en lo que va de temporada de la liga peruana de primera división, no ha sumado minutos con la camiseta de Universitario que dirige el entrenador argentino Fabián Bustos.

Es más, en algunos cotejos no salió en lista ya que por delante en su puesto tiene a jugadores como el ecuatoriano Segundo Portocarrero y Nelson Cabanillas.

Se viene un Clausura 2024 de emociones

De otro lado, RPP pudo conocer que la postura de la Comisión de Competiciones de la Federación Peruana de Fútbol (CC-FPF) era que el reinicio del Descentralizado sea el 5 de julio. Sin embargo, la liga y los clubes no estaban de acuerdo.

Sigue en carrera

Gremio venció 1-0 a Huachipato y aseguró su pase a octavos de la Copa Libertadores



juego apenas seis minutos después del pitido inicial con un cabezazo dentro del área a un pase del volante argentino Franco Cristaldo. La tienda local se volcó al ataque, pero no logró romper el equilibrio de la defensa de Gremio, que hizo daño al con-

tragolpe a través de Everton Galdino, el venezolano Yeferson Soteldo y Pepe. El guardameta Martín Parra evitó que los visitantes aumentaran la ventaja y se convirtió en figura. En el segundo tiempo la formación chilena redobló es-

fuerzos para empatar, pero esta vez el guardameta argentino Agustín Marchesín se encargó de mantener la portería de Gremio en cero. La lluvia afectó la cancha y el juego se tornó impreciso para ambos conjuntos.

Llega fino

Portugal venció 4-2 a Finlandia en amistoso internacional previo a la Eurocopa 2024



Portugal venció a Finlandia, por 4-2, en partido amistoso internacional disputado en Lisboa, previo al inicio de la Eurocopa 2024.

El equipo de Roberto Martínez, sin Cristiano sobre el césped, dominó con facilidad y se puso 3-0 con goles de Rúben Dias, Diogo Jota y Bruno Fernandes, pero el finlandés Teemu Pukki aprovechó momentos bajos de los lusos para poner el 3-2 en apenas tres minutos.

Al final, fue Fernandes quien volvió a dar tranquilidad a sus compatriotas con un cuarto gol que cerró el marcador en el José Alvalade.

En su primer test de la fase final de preparación para la Eurocopa, Portugal no contó con la presencia de Cristiano Ronaldo y Rúben Neves (todavía de vacaciones) ni de Pepe y Néilson Semedo (tocados físicamente).

El combinado luso empezó muy bien, con el dominio del balón y el control del juego en el minuto 1.

Los finlandeses apenas se acercaron a la portería defendida por José Sá durante la primera parte y casi todas las jugadas ofensivas fueron de las 'quinias', que crearon peligro, sobre todo, por las bandas.

Tras varios remates más tibios, Portugal abrió por fin el marcador en el minuto 17, en un córner lanzado desde la izquierda por Vítinha que encontró a Rúben Dias en el área.

El central del Manchester City apareció en el segundo poste para cabecear el balón a las redes, en el que fue el tercer gol de su carrera con la elástica nacional.

El tanto levantó los gritos de la hinchada en las gradas, donde ondeaban las banderas rojas y verdes que la organización había colocado en cada asiento para acompañar a Portugal.

La ventaja era corta, pero el nulo peligro creado por Finlandia, que apenas era capaz de tener el balón ante el dominio de Vítinha y João Neves en el medio campo, garantizó la tranquilidad en el combinado portugués.

Al final, ya con el primer tiempo reglamentario cumplido, Portugal logró ampliar la ventaja desde los once metros.

El árbitro pitó penalti después por una falta sobre Francisco Conceição que confirmó el VAR y Diogo Jota no fa-

lló para poner el 2-0 con un remate pegado al palo.

Tras el descanso, Martínez hizo cinco cambios de golpe para probar a jugadores como Gonçalo Ramos o Bruno Fernandes, y este último sólo necesitó diez minutos para dar resultados.

En una jugada colectiva, el futbolista del Manchester United hizo el tercero desde la media luna con un remate fuerte y colocado imparable para Hradecky.

Portugal se puso entonces 3-0 y el juego continuó como en el primer tiempo, con un dominio absoluto de los lusos, que casi no dejaban a Finlandia pasar del medio campo.

El finlandés Markku Kanerva también movió banquillo y dio entrada a Pukki, delantero del Minnesota United con pasado en el filial del Sevilla y el Schalke 04, que hizo en pocos minutos lo que su equipo no había conseguido durante el resto del partido.

Ante la sorpresa de la afición portuguesa, medio adormecida por el nulo peligro que sufrían sus jugadores, y la pasividad de la defensa lusa, Pukki recortó distancias en el 73 con un remate picado desde la derecha.

Sólo tres minutos después, puso el 3-2 en el marcador tras robarle el balón a Dalot.

Fue un toque de atención para las 'quinias', que intentaron reaccionar rápidamente y atacar la portería finlandesa, donde Bruno Fernandes volvió a encontrar petróleo en el 84 a pase de Francisco Conceição.

Portugal logró así la victoria contra la selección de Finlandia, con la que se enfrentaba por 11ª vez y con la que tiene ahora un saldo de seis victorias, cuatro empates y una derrota.

Tras los nórdicos, Portugal se verá las caras este sábado en Oeiras, a las afueras de Lisboa, contra Croacia, y el día 11 ante Irlanda en Aveiro (centro).

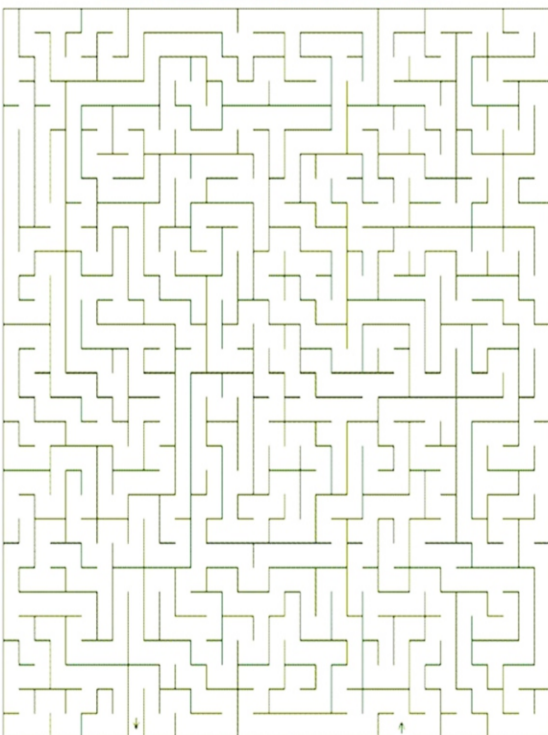
El Amigo Don Nahui **TENGO SEXO CERO POR DEUDAS**

Con mi esposo tenemos serias fricciones, a causa de su mal manejo de nuestras finanzas hogareñas. Pese a que yo gano más que él, el dinero no alcanza para atender nuestra economía familiar. Cuando le he reclamado que no malgaste el poco dinero que gana, mi esposo se ha enfriado en la cama. Ahora nuestras relaciones íntimas se han reducido a cero. NILA espera su mejor consejo..

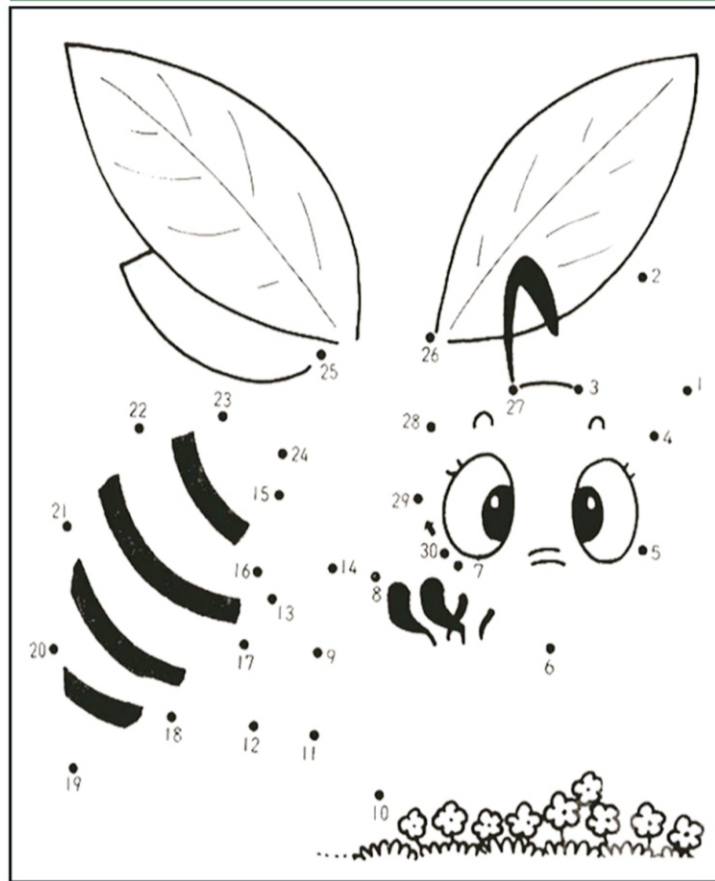


RESPUESTA: Las parejas pasan por problemas que fortalecen su relación o simplemente la destruyen. Para los psicólogos, problemas como la infidelidad o el dinero son los que mayormente aquejan a la pareja de esposos o convivientes. Sin dinero, sencillamente no hay ganas de hacer el amor. Sobre la relación entre dinero y sexo, señalan que muchas veces, cuando hay que pagar cuentas, la esposa se la pasa reclamando al marido. Presiones de esta naturaleza libera Cortisol, que es la hormona del estrés y eso disminuye la cantidad de testosterona y no habrá sexo. Los especialistas sugieren mucho diálogo y comprensión para ordenar la economía familiar y evitar colapsos que hacen mucho daño. Deben evitar se cumpla la frase "cuando los problemas económicos tocan la puerta de un hogar, el amor sale por la ventana".

LABERINTO



< Unir los Puntos >



SUDOKU

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7 | | | 6 | 5 | | | | |
| | | 1 | | | | | | |
| | 8 | 9 | | 1 | | | 7 | 2 |
| | | | | | | | | 9 |
| 1 | | | 4 | 8 | | | | |
| | 3 | | | | 7 | | 8 | |
| 8 | 2 | 7 | | | | | | |
| | | | | 3 | | 1 | | |
| | | 6 | | 7 | | 4 | | |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7 | | | | | 8 | | | |
| | 3 | 4 | | | | | | |
| | 2 | | | | | 9 | 3 | 7 |
| | | | | | | 4 | | 1 |
| 6 | | | 3 | | | | | |
| 8 | 7 | | | | 6 | | 2 | |
| | 1 | 6 | | | | | | |
| | | | | 2 | | 5 | | 3 |
| | | 2 | | 5 | | 6 | | |



Lagos y Lagunas de Ayacucho Parte 1

- Parinacochas Islacocha Tongococha
- Ancascococha Tiranipampa Tipicocha
- Parcco Yahuarcocha Tapucabañana

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Y | O | G | P | O | I | S | L | A | C | O | S | H | A | P | H | Y | O |
| P | S | A | H | C | O | C | A | N | I | R | A | P | A | Y | P | P | A |
| A | Y | O | G | P | N | A | Ñ | A | B | N | Y | R | O | A | Ñ | H | N |
| T | G | Ñ | Y | A | A | Y | O | G | C | O | C | Ñ | Y | H | B | G | A |
| H | I | O | P | R | H | A | N | A | Ñ | A | B | A | C | U | P | A | T |
| S | O | P | Y | C | C | P | S | B | O | Y | A | B | O | A | Y | T | Ñ |
| O | C | O | I | O | O | C | O | A | T | I | P | I | C | R | N | O | A |
| P | A | R | O | C | C | U | H | C | P | B | G | O | B | C | P | N | B |
| S | N | Y | P | O | O | C | P | Ñ | C | I | Y | Ñ | N | O | O | G | A |
| A | I | Ñ | C | P | G | C | O | A | Y | R | N | O | Y | C | H | C | C |
| C | R | H | O | C | N | B | H | N | Ñ | P | A | A | C | H | A | O | U |
| C | A | U | A | P | O | P | Y | A | O | H | O | P | R | A | Ñ | C | B |
| N | P | L | Y | Ñ | T | U | P | A | R | C | K | O | P | I | P | H | A |
| A | S | O | T | I | R | A | N | I | P | A | M | P | A | N | T | A | T |
| I | Y | H | P | O | H | P | A | R | I | N | A | C | O | S | H | A | S |

| | | | | | |
|---|---|--|---|---|---|
| <p>ARIES</p> <p>Tranquílcese y actúe de forma prudente, ya que comenzará la mañana con algunas dificultades sobre las que desconoce el origen.</p> | <p>GEMINIS</p> <p>Emprenda nuevos proyectos e intensifique sus energías. De esta forma, evitará caer en los engaños y no lamentará lo perdido.</p> | <p>LEO</p> <p>Intente poner más voluntad y dedicación en esos proyectos personales que ha emprendido hace poco tiempo.</p> | <p>LIBRA</p> <p>Intente pensar en esa vida pasada donde las cosas fluían correctamente. Halle las ideas y póngalas en práctica en su presente.</p> | <p>SAGITARIO</p> <p>Evite prohibirse ser usted mismo frente a los demás. Sería bueno que muestre lo que tiene dentro de su alma.</p> | <p>ACUARIO</p> <p>Relacionese con las personas cuando éstas lo necesiten. La empatía le será de gran ayuda para salir de su egoísmo y encierro social.</p> |
| <p>TAURO</p> <p>No desaproveche su vitalidad. Siempre que confíe en usted mismo, podrá obtener todo aquello que más quiere.</p> | <p>CÁNCER</p> <p>Ciclo oportuno para armarse de valor y adquirir todo lo que la vida le da. Deje las dudas y sus indecisiones para otro momento.</p> | <p>VIRGO</p> <p>En estos días, encontrará en el momento justo para desplegar toda su creatividad y ejercer eso que tanto lo apasiona.</p> | <p>ESCORPIO</p> <p>Prepárese, ya que pronto podrá cumplir ese viejo sueño asociado a su vocación. Crea en sus capacidades.</p> | <p>CAPRICORNIO</p> <p>Si no cree realmente en sus pensamientos, no espere que lo demás lo hagan. Sea franco con usted mismo.</p> | <p>PISCIS</p> <p>Relájese, todo saldrá como esperaba. Excelente jornada para retomar ese proyecto que había dejado en el olvido.</p> |



Madonna no se disculpa y responde a demanda por tardanza en concierto: "Mis fans saben que empiezo tarde"

Luego de dar un histórico espectáculo en Brasil, Madonna ahora se ve envuelta en demandas sobre supuestas faltas sucedidas durante los conciertos de su Celebration Tour. Una de ellas se basa en presuntas tardanzas que tuvo 'la reina del pop' durante sus presentaciones en Brooklyn en diciembre. Fue el ciudadano Michael Fellows quien sostuvo que la intérprete de 'Like a virgin' inició sus conciertos a las 10:30 p. m. cuando estaban programados para empezar a las 8:30 p. m., generando un gran descontento para él y otros fanáticos de la cantante. Dicha demanda fue presentada en enero y ahora Madonna emitió una respuesta ante la misma. Según los documentos difundidos por TMZ, la artista de 65 años afirmó que sus se-

guidores leales saben que ella siempre demora en iniciar sus conciertos y que suelen quedarse hasta más tarde. "Si un fan es lo suficientemente familiar con la historia de conciertos de Madonna como para saber que sus actuaciones duran dos horas y quince minutos, ese fan seguramente sabría que Madonna típicamente toma el escenario mucho después de la hora del evento en el boleto (después de un acto de apertura, transición del set, etc.) y toca hasta entrada la noche", se lee. Es así como la cantante solicitó al juez que se desestime la demanda presentada por Fellows ya que aseguró sus seguidores conocen el tiempo que demora en su presentación. Sin embargo, afirmó TMZ, el juez evaluará si los tiempos pre-

vistos fueron colocados en los boletos para un sustento legal de la demanda. **Madonna es demandada por exponer supuesto contenido sexual en conciertos** Madonna no solo enfrentas una demanda por tardanza. El ídolo pop también cuenta con una nueva denuncia por exponer supuesto contenido sexual durante su concierto el último 7 de marzo en el Kia Forum en Los Ángeles. Fue el ciudadano Justen Lippeles quien presentó ante el Tribunal Superior del Condado de Los Ángeles una demanda colectiva contra la cantante, la organizadora Live Nation y otras entidades implicadas en la gira. De acuerdo con el documento, difundido por The Hollywood Reporter, el espectáculo de Madonna expuso "pornografía sin advertencia" donde había mujeres en topes simulando actos sexuales generando incomodidad entre los demandantes y otros asistentes. La demanda acusa a Madonna y a los organizadores de "representación negligente, infligir intencionalmente angustia emocional, publicidad falsa y violación de contrato escrito".

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ 954949211

Carlos Villagrán, recordado por interpretar a Quico en la serie El Chavo del 8, es uno de los actores más queridos de la televisión en Latinoamérica. Sin embargo, en los últimos meses ha sido fuertemente criticado en redes sociales. Semanas atrás, Villagrán fue blanco de críticas tras darse a conocer que cobraba 165 dólares por una firma de autógrafos. Ahora, vuelve a ser el centro de atención luego de que decenas de personas le acusaran de saltarse la fila para cumplir con su derecho a votar en las recientes elecciones presidenciales en México. En las imágenes difundidas en TikTok, se ve a Villagrán saliendo de su centro de votación en Guadalajara el último domingo, mientras que la gente esperando afuera, haciendo fila para ingresar, lo-

¿No le tienen paciencia? Carlos Villagrán, el recordado Quico, fue abucheado tras votar en México y su reacción se hizo viral



ciben con abucheos. "Quico se coló a las votaciones y su cinismo al salir fue inminente", dice la descripción del usuario Luis Moreno.



LEONELA

GRUPO TOYOMOTORS PROFESIONALES EN HACER QUE TU VEHÍCULO

MARCHE BIEN



SERVICIOS



CONTÁCTANOS AL: 961 501 225 / 945 205 476 JR. SERAFÍN FILOMENO NRO. 201

GRUPO TOYO MOTORS